

ESCUELA DE POSGRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE FRENTE AL
ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN
BÁSICA DE PERÚ. LIMA. 2025.

Tesis para optar el grado de **MAESTRA** en:

GESTIÓN PÚBLICA

Autora

Carmen Maribel Vargas Florez

Asesor

Doctor Gaetano César Guevara Bergna

<https://orcid.org/0000-0001-7765-0042>

Perú

2025

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

SALUD PÚBLICA Y POBLACIONES VULNERABLES

SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

JURADO EVALUADOR

Jurado 1	DR. JORGE EDUARDO LUJAN LOPEZ	17897692
Presidente	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Jurado 2	MG. JOSE LUIS GARCIA SAAVEDRA	10805767
	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Jurado 3	MG. JAIME RODOLFO BRICEÑO MORALES	41049621
	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Informe similitud






Página 2 of 121 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn.oid::1:3147626477

17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Fuentes principales

- 17%  Fuentes de Internet
- 7%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Resumen

Teniendo en consideración que toda política pública debe sopesar la supremacía del interés superior de los menores, este trabajo está dirigido a analizar si el enfoque objeto de este estudio acogido en el Currículo Nacional de Educación Básica de Perú, vulnera el derecho a la identidad y el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, amparados bajo el paraguas del mencionado interés superior. Para ello, se realizó entrevistas a expertos en igualdad de género y derecho de los menores, así como a docentes de nivel secundaria; a su turno, se analizó el marco legal peruano que regula la educación sexual integral con enfoque de género y los programas de tutoría emitidos por la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 Trujillo durante los años 2023 y 2024. Se obtuvo que este enfoque presenta una visión ideológica sobre problemas sociales, como son: la discriminación y violencia contra la mujer y personas de diversas identidades u orientaciones sexuales, encerrándolos en la categoría del género, para combatirlos desde la educación. Este enfoque comprende abordar los roles y estereotipos de género, identidad de género, diversidad de orientaciones sexuales, derechos sexuales y reproductivos, observándose en tales figuras aspectos con una visión ética subjetiva y/o no científica, lo cual vulnera los derechos descritos precedentemente.

Palabras clave: comportamiento sexual, derechos del niño, derechos reproductivos, educación sexual. igualdad de género.

Abstract

Taking into consideration that all public policy must weigh the supremacy of the best interests of minors, the work is aimed at analyzing whether the approach object of this study, included in the National Curriculum of Basic Education of Perú, violates the right to identity and the right to freedom of thought, conscience and religion, protected under the umbrella of the aforementioned best interest. To this end, interviews were conducted with experts in gender equality and children's rights, as well as high school teachers; at the same time, was analyzed the peruvian legal framework that regulates comprehensive sexual education with a gender focus and the tutoring programs issued by the Local Educational Management Unit. N° 03 Trujillo during the years 2023 and 2024. It was obtained that this approach presents an ideological vision on social problems, such as: discrimination and violence against women and people of diverse identities or sexual orientations, locking them in the category of gender, to combat them through education. This approach includes addressing gender roles and stereotypes, gender identity, diversity of sexual orientations, sexual and reproductive rights, observing aspects in such figures with a subjective and/or non-scientific ethical vision, which violates the rights described above.

Keywords: sexual behavior, children's rights, reproductive rights, sexual education, gender equality.

INDICE

LÍNEA Y SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ii
JURADO EVALUADOR	iii
INFORME SIMILITUD	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
I.1. Realidad problemática	1
I.2. Pregunta de investigación	2
I.2.1. Pregunta general	2
I.2.2. Preguntas específicas	3
I.3. Objetivos de la investigación	3
I.3.1. Objetivo general	3
I.3.2. Objetivos específicos	3
I.4. Justificación de la investigación	4
I.5. Alcance de la investigación	5
II. MARCO TEÓRICO	6
II.1. Antecedentes	6
II.1.1. Antecedentes internacionales	6
II.1.2. Antecedentes nacionales	8
II.2. Bases teóricas	9
II.2.1. Genealogía de la Doctrina, Enfoque y/o Perspectiva del Género	9
II.2.2. La positivización del Enfoque y/o Perspectiva del Género por parte de entes internacionales	14
II.2.3. ¿Es el Enfoque y/o Perspectiva del Género una ideología?	19
II.2.4. Sentencia de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente respecto al enfoque género en CNEB de Perú	21
II.2.5. Relación de la Identidad de Género y Orientación Sexual	

con el Interés Superior del Niño y Adolescente.....	23
II.3. Marco conceptual (terminología).....	28
II.3.1. Derechos sexuales	28
II.3.2. Derechos reproductivos	28
II.3.3. Educación Sexual Integral	28
II.3.4. Expresión de género	28
II.3.5. Identidad de género	29
II.3.6. Identidad sexual	29
II.3.7. Ideología de género	29
II.3.8. Igualdad de género	29
II.3.9. Orientación sexual	29
II.3.10. Sexualidad	30
III. METODOLOGIA	31
III.1. Tipo de Investigación.....	31
III.2. Diseño de Investigación.....	31
III.3. Matriz de consistencia.....	32
III.4. Categorías, subcategorías, aspectos de Investigación.....	36
III.5. Contexto de estudios.....	42
III.6. Unidades de análisis, participantes y/o informantes	42
III.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	43
III.8. Procedimiento.....	44
III.9. Métodos de análisis.....	44
III.10. Criterios éticos.....	45
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	46
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	93
V.1. Conclusiones.....	95
V.2. Recomendaciones.....	98
LISTA DE REFERENCIAS.....	99
ANEXOS.....	107

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto** por determinación de los propios autores, en concordancia con en el Texto Integrado del Reglamento RENATI (artículo 12), la Directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, así como la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

LISTA DE REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2013). *APA.org*. Recuperado el 09 de 01 de 2024, de <https://www.apa.org/topics/lgbtq/transgenero#:~:text=La%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20hace,peinados%2C%20voz%20o%20caracter%C3%ADsticas%20corporales>.
- Aparissi Miralles, A. (2012). Modelos de relación sexo-género: de la “ideología de género” al Modelo de la complementariedad. *Díkaión*, 21(2), 357-384. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/720/72028686003.pdf>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). <https://www.federaciocatalanatdah.org/>. Recuperado el 09 de 01 de 2024, de <https://www.federaciocatalanatdah.org/wp-content/uploads/2018/12/dsm5-manualdiagnosticoyestadisticodelostrastornosmentales-161006005112.pdf>
- Asociación Española de Bioética y Ética Médica. (2012). La identidad sexual: personas transexuales y con trastornos del desarrollo. *Cuadernos de Bioética*, XXIII(2), 371.
- Beltramo, C. (2018). *Universidad de Navarra*. (I. d. Sociedad, Ed.) Recuperado el 11 de 06 de 2024, de <https://www.unav.edu/documents/2832169/19134947/modelo-teorico-completo.pdf>
- Beltramo, C. (04 de noviembre de 2023). Curso: Educación sexual integral y adoctrinamiento de género Crítica y alternativas. Pamplona, España. Obtenido de <https://www.tecnopolitea.com/Educacion-Sexual-Integral-y-adoctrinamiento-de-genero>
- Brizendine, L. (2018). *El cerebro femenino. Comprender la mente de la mujer a través de la ciencia*. Barcelona: RBA Bolsillo.
- Caccia, G. (06 de 08 de 2021). (C. v. Florez, Entrevistador)
- Caccia, G. (29 de 01 de 2024). Así quieren adoctrinar a nuestros hijos con la ESI. (A. Laje, Entrevistador) Agustín Laje Arriogoni - Youtube. Navarra. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=aP9OXcWf_ec
- Calambroggio, G. (06 de 08 de 2021). (C. V. Florez, Entrevistador)
- Calvo, S. (2021). Repositorio Virtual de la Universidad de Murcia-Digitum. *Educatio Siglo XXI*, 39(1), 281-303. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/educatio.469281>
- Código de los Niños y Adolescentes. (14 de 05 de 2021). *Diario Oficial del Bicentenario El Peruano*. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0003/4-codigo-de-los-ninos-y-adolescentes-1.pdf>
- Com. Inter. de Derechos Humanos de la O.E.A. (14 de 02 de 2017). *OEA*. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/costaricaoc24/1_cidh.pdf

- Comisión de Asu. Jur. y Pol. de la O.E.A. (04 de 2012). OEA. Obtenido de <http://scm.oas.org/pdfs/2012/CP28504S.pdf>
- Congregación para la Edu. Cat. (2019). *The Holy See*. Obtenido de https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20190202_maschio-e-femmina_sp.pdf
- Congregación para la Educación Católica. (2019). *Varón y mujer los creó. Para una vía de diálogo sobre la cuestión del gender en la educación*. Obtenido de <https://www.arzobispadodelima.org/2019/06/17/texto-completo-varon-y-mujer-los-creo-una-via-de-dialogo-sobre-la-cuestion-del-gender-en-la-educacion/>
- Congreso de la República de Perú. (21 de 07 de 2000). Código de los Niños y Adolescentes. *Ley 27337*. Lima, Lima, Perú. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf>
- Congreso de la República de Perú. (28 de 07 de 2003). Ley General de Educación. Lima, Lima, Perú. Obtenido de https://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Congreso de la República del Perú. (11 de 04 de 2024). *PORTAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ*. Recuperado el 2024 de MAYO de 2024, de <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/damos-cuenta/congreso-aprueba-la-eliminacion-del-lenguaje-inclusivo-en-textos-escolares-y-en-todos-los-documentos-publicos/>
- Consejo Nacional de Educación y MINEDU. (07 de 2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036. Lima, Lima, Perú. Obtenido de <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
- Córdoba, J. C. (2007). *Modelo de Calidad para Portales Bancarios*. San José, Costa Rica.
- Corte Suprema. (06 de 03 de 2018). *EXPEDIENTE N° 23822 – 2017 (Acción Popular- Sentencia)*. Obtenido de Legis.pe: https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/04/Exp.-23822-2017-Lima-Legis.pe_.pdf?fbclid=IwAR1WvxCD0PL82-Vkdf6yflnrIfj4BkbHxviXLsWx9nPYEkVboBdqG_O354E
- Cortés, I. (2020). El género del Uruguay en disputa entre el avance del feminismo y su reacción: el backlash antifeminista y la ideología de género. *Ambigua: Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*(7), 249-266. Obtenido de <https://upo.es/revistas/index.php/ambigua/article/view/5164/4735>
- De Beauvoir, S. (01 de 06 de 2021). *Gobierno del Estado Veracruz-Biblioteca*. Obtenido de https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf
- Del Río-Alva, J. (s.f.). *Arzobispado de Arequipa*. Obtenido de https://www.facebook.com/watch/?ref=embed_video&v=1459687954096146
- Dvorsky, G., & Hughes, J. (20 de 03 de 2008). *Postgenderism: Beyond the Gender Binary. (18)*. Hartford, Connecticut, USA: Institute for Ethics and Emerging Technologies.

- Eisenstein, Z. (1980). *Lesgisver.gob.mx*. (Editores Siglo Veintiuno, Ed.) Recuperado el 12 de 06 de 2021, de [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Zillah%20Eisenstein%20\(Comp.\)%20-%20Patriarcado%20capitalista%20y%20feminismo%20socialista.pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Zillah%20Eisenstein%20(Comp.)%20-%20Patriarcado%20capitalista%20y%20feminismo%20socialista.pdf)
- El País. (08 de 10 de 2022). El jefe de Psiquiatría Juvenil del Gregorio Marañón: "Vivimos un boom de jóvenes que dicen ser trans por moda y en realidad no lo son". *El País*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/papel/2022/10/08/634062b8e4d4d89c0c8b45b3.html>
- Faur, E. (2020). Educación Sexual Integral e "ideología de Género" en la Argentina. *In Forum*, 51(2), 57-61. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Eleonora-Faur/publication/340977866_Educacion_sexual_integral_e_ideologia_de_genero_en_la_Argentina/links/5ea8297d299bf1dcb09ec34e/Educacion-sexual-integral-e-ideologia-de-genero-en-la-Argentina.pdf
- Federación Internacional de Planificación de la Familia - IPPF. (05 de 2008). *IPPF*. Obtenido de https://www.ippf.org/sites/default/files/ippf_sexual_rights_declaration_pocket_guide_spanish.pdf
- Fonseca, C. y Quintero, ML. (2009). La Teoría queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 24(69), 43-60. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024672003.pdf>
- Furtado, V. (diciembre de 2018). De niñas y niños: Las políticas lingüísticas de género en la educación primaria uruguaya. *Lingüística*, 32(2), 9-31. doi:<https://doi.org/10.5935/2079-312x.20180014>
- García, E. (2019). *El enfoque de género y el interés superior del niño en el distrito de Ventanilla, Periodo 2017*. Lima: Repositorio Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53542>
- Gestión. (15 de setiembre de 2023). Congreso aprueba eliminar el lenguaje inclusivo: proyecto no será observado por el Ejecutivo. *Gestión*, pág. 2. Obtenido de <https://gestion.pe/peru/congreso-de-la-republica-aprueba-eliminar-el-lenguaje-inclusivo-de-textos-y-documentos-proyecto-no-sera-observado-por-el-ejecutivo-dijo-la-titular-del-minedu-noticia/?ref=gesr>
- González, J. (1979). El género ¿una categoría morfológica? (Universidad de Extremadura, Ed.) *Anuario de Estudios Filológicos*(2), 51-73. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=111>
- González-Contró, M. (enero-abril de 2011). Reflexiones sobre el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes en México. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*(130). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332011000100004&script=sci_arttext
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cualitativa, Cuantitativa y Mixta*. Santa Fe, Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

- Hernández, R., Fernadez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta Ed. ed.). Ciudad de México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hispanidad. (22 de 09 de 2023). Padres canadienses se unen a la protesta mundiall contra la imposición de la ideología de género en las escuelas: "No toques a nuestros hijos", Trudeau. *Hispanidad*. Obtenido de https://www.hispanidad.com/sociedad/multitudes-padres-canada-se-unen-protestas-mundiales-contra-imposicion-ideologia-genero-en-escuelas-no-toqueis-nuestros-hijos_12045406_102.html
- Huanambal, F. B. (20 de Noviembre de 2014). *Monografías. com*. Recuperado el 15 de Febrero de 2016, de <http://www.mongrafías.com/trabajos103/sistema-bancario-peruano-historia-indicadores-bancarios-y-crisis-bancaria/sistema-bancario-peruano-historia-indicadores-bancarios-y-crisis-bancaria2.shtml>
- Huarcaya, G. (2012). Ideología de género. Perspectivas filosófica-antropológica, social y jurídica. En E. M. (Ed.) (Ed.), *Ideología de género. Perspectivas filosófica-antropológica, social y jurídica*. (págs. 209-226). San José de Costa Rica: Universidad de Piura. Recuperado el 2021 de 05 de 01, de <https://hdl.handle.net/11042/1774>
- IEP, & Heredia, U. P. (2006). *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación*. (P. Ames, Ed.) Lima, Lima, Perú: Unievrsidad Peruano Cayetano Heredia. Recuperado el 2021 de 05 de 01, de https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/578/ames_lasbrechasinvisibles.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Kollontay, A. (1937). *Marxists Internet*. (2. T. Marxists Internet Archive, Ed.) Obtenido de <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1918/001.htm>
- Laje, A. (2016). Posmarxismo y feminismo radical. En A. Laje, & N. Márquez, *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural* (págs. 16-153). Madrid, Madrid, España: Unión Editorial.
- Lampert, M. (14 de 09 de 2017). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=56104#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20Asociaci%C3%B3n%20Americana%20de,y%20la%20expresi%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero.>
- León, R. (2020). *Análisis comparativo de legislar en base a la ideología de género y su impacto en la sociedad*. Tesis, Universidad Andina de Cusco, Derecho y Ciencia Política, Cusco-Perú. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/3775>
- López Guzmán, J. (2016). *Transexualismo y salud integral de la persona*. Valencia, España: Tirant to Blanch.
- Márquez, N. (2016). Homosexualismo cultural. En A. Laje, & N. Márquez, *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural* (pág. 164). Madrid, Madrid, España: Unión Editorial.

- Marsal, C. (21 de junio de 2011). Los Principios de Yogyakarta: Derechos humanos al servicio de la ideología de género. *Dikaion*, 20(1), 119-130. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/720/72020030007.pdf>
- Marsal, C. (21 de 06 de 2011). Los Principios de Yogyakarta: Derechos humanos al servicio de la ideología de género. *Dikaion*, 20(1), 119-130. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/720/72020030007.pdf>
- Millett, K. (1969). *Feminismos aprendem Blog*. (Ediciones Cátedra SA, Ed.) Recuperado el 10 de 06 de 2021, de <https://feminismosaprendem.files.wordpress.com/2017/02/millett-kate-politica-sexual.pdf>
- MIMP. (17 de 08 de 2012). Plan Nacional de Igualdad de Género. *Decreto Supremo N° 004-2021-MIMP*. Lima, Lima, Perú.
- MIMP. (04 de 04 de 2019). Política Nacional de Igualdad de Género. *Decreto Supremo N° 008-2019*. Lima, Lima, Perú. Obtenido de [Política-nacional-de-igualdad-de-genero-DS-008-2019-MIMP-Legis.pe_.pdf](https://www.mimp.gob.pe/legis/pe/_pdf/Politica-nacional-de-igualdad-de-genero-DS-008-2019-MIMP-Legis.pe_.pdf)
- MINEDU. (06 de 07 de 2012). Reglamento de la Ley General de Educación. Lima, Lima, Perú. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/104990/_0011-2012-ED_-_14-03-2013_02_34_14_-d.s_011-2012-ed.pdf
- MINEDU. (02 de 06 de 2016). Currículo Nacional de Educación Básica. Lima, Lima, Perú: MINEDU. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- MINEDU. (03 de 06 de 2021). Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica. *Resolucion Viceministerial N° 169-2021*. Lima, Lima, Perú. Obtenido de http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/resolucionesexternas/consultanormas.aspx
- MINEDU, PLAN INTERNACIONAL. (2021). Guía para implementar le Educación Sexual Integral. Recurso educativo dirigido a docentes de Educación Básica Regular. 50. Lima, Lima, Perú. Obtenido de <https://www.grade.org.pe/creer/recurso/guia-para-implementar-la-educacion-sexual-integral/>
- Ministerio de Educación. (13 de julio de 2021). Resolucion Viceministerial N° -222-2021-MINEDU. *Lineamientos para la diversificación curricular en la educación básica*. Lima, Lima, Perú. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2014807/RVM%20N%C2%B0%20222-2021-MINEDU.pdf.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (Diciembre de 2017). *Portal web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. Recuperado el 2023 de 11 de 03, de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgteg/Guia-de-Lenguaje-Inclusivo_v2.pdf
- Muñante, A. (22 de 02 de 2024). Exhortamos a la ministra de Educación cortar con las ONG's que perturban la correcta educación sexual de nuestros niños. Lima, Lima, Perú. Obtenido de https://www.instagram.com/reel/C3qJUj_rl_h/?igsh=MXcwMnoyMWtvdjRvYw%3D%3D

- Nogueira, H. (2006). La libertad de conciencia, la manifestación de creencias y la libertad de culto en el ordenamiento jurídico chileno. *Scielo Analytisc*, 12(2), 13-41. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122006000200002>
- OEA. (2015). *CIDH LGBTI Violencia*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>
- ONU. (1994). *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Recuperado el 2024 de 05 de 1, de https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- ONU. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer., (pág. 232). Beijing. Obtenido de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- ONU. (21 de 10 de 2015). *Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Obtenido de https://www.senado.gob.mx/comisiones/fomento_economico/eventos/docs/resolucion_080916.pdf
- ONU. (21 de 06 de 2021). *ONU*. Obtenido de <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/>
- ONU Mujeres México. (2015). Obtenido de <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/01/la-igualdad-de-genero>
- OPS et al. (29-30 de 08 de 2016). *Pan American Health Organization/ Institutional Repository for Information Sharing*. Obtenido de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34853/9789275319765_spa.pdf?sequence=1&isAll
- Palacios, J. (25 de 04 de 2019). El caso Currículo Nacional. Resumen de los votos que conformaron la sentencia. *Lp Pasión por el Derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/caso-curriculo-nacional-resumen-votos-conformaron-sentencia/>
- Parraguez-Mauro, L. (2019). *Ideología de género en el currículo nacional de educación básica*. Universidad Nacional de Tumbes. Chíncha- Perú: Universidad Nacional de Tumbes. Obtenido de <https://1library.co/document/y8kwoory-ideologia-genero-curriculo-nacional-educacion-basica-regular-peru.html>
- Pérez-Álvarez, S. (01 de 01 de 2016). El derecho del menor a ser educado conforme a su propia conciencia según los estándares del TEDH. *Revista de Derecho Político*, 95, 147-188. Obtenido de <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:DerechoPolitico-2016-95-7040>
- Peterson, J. (10 de 07 de 2021). La identidad humana. (M. Lukacs, Entrevistador) Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=1zK1LpOhRBI&t=1056s>
- PLAN INTERNACIONAL. (11 de 01 de 2024). *Plan International.org*. Obtenido de <https://plan-international.org/what-we-do/>
- Plan International. (2024). *PLAN INTERNATIONAL*. Recuperado el 21 de 07 de 2024, de <https://plan-international.org/organisation/>

- PLAN INTERNATIONAL PERÚ. (enero de 2021). *planinternational.org.pe*. Obtenido de <https://www.planinternational.org.pe/publicaciones/1>
- Plan Internacional Perú. (08 de 09 de 2022). *Plan Internacional.org.pe*. Obtenido de <https://www.planinternational.org.pe/noticias/campeonas-y-campeones-del-cambio-presentan-libro-de-testimonios-somos-el-cambio>
- Plan Internacional. (s.f.). *Plan Internacional*. Recuperado el 18 de 09 de 2024, de <https://plan-international.org/srhr/access-to-srhr-services/>
- Plasencio-Custodio, C. (2020). *Activismo religioso conservador en las calles: La estrategia de movilización de las Iglesias del Movimiento Misionero Mundial con la "ideología de género" (2016-2019)*. Tesis, Pontificia Universidad Católica del Perú, Ciencia Política y Gobierno, Lima. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17859>
- Poblete-Inostroza, R. (2024). La Educación Sexual Integral en Chile: Barreras y oportunidades para implementar programas educativos. *Investigación cualitativa en Educación*, 13(1), 43-63. doi:<https://doi.org/10.17583/qre.12524>
- Preciado, B. (2011). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona, España: Editorial Anagrama. Obtenido de <http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Derechos%20Sexuales%20y%20Reproductivos/Beatriz%20Preciado-%20Manifiesto%20contrasexual.pdf>
- Ridrich, T. et al. (03 de 10 de 2022). *Newtral*. Obtenido de <https://www.newtral.es/irene-montero-ninos-relaciones-sexuales-consentimiento-nos-preguntais/20220922/>
- Ridrich, Tomas y Diaz-Moreno, Lucía. (03 de octubre de 2022). *Newtral*. Recuperado el 25 de octubre de 2023, de <https://www.newtral.es/irene-montero-ninos-relaciones-sexuales-consentimiento-nos-preguntais/20220922/>
- Rodrigo, B. (2019). El ejercicio de la libertad de pensamiento, conciencia y religión del menor de edad en la escuela: Resolución de conflictos. *Revista electrónica del Departamento de Derecho*(17), 181-203. doi:<https://doi.org/10.18172/redur.4391>
- Salazar-Flores, A. (2019). *Tratamiento conceptual del Enfoque de Género en el Currículo Nacional de la Educación Básica, en el nivel primario*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18494?show=full>
- Seco, R. (28 de 06 de 2019). Qué es ser queer. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2019/06/28/ideas/1561722405_001524.html
- Sokolich, M. (2013). La aplicación del principio del interés superior del niño por el sistema judicial peruano. (F. d. Porres, Ed.) *VOX JURIS*, 25(1). Obtenido de <file:///C:/Users/CARMEN/Desktop/TESIS%20GESTION%20PUBLICA/LA%20APLICACION%20DEL%20PRINCIPIO%20DEL%20INTERES%20SUPERIOR%20POR%20EL%20SISTEMA%20JUDICIAL%20PERUANO.pdf>
- TC, Exp. N° 2273-2005-PHC/TC (Tribunal Constitucional de Perú 20 de 04 de 2006). Obtenido de <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2006/02273-2005-HC.html>

- TC, EXP. N.O 00139-2013-PA/TC (Sentencia) (Tribunal Constitucional de Perú 18 de 03 de 2014).
Obtenido de <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2014/00139-2013-AA.pdf>
- TC, 6040-2015-PA/TC (Sentencia) (Tribunal Constitucional de Perú 21 de 10 de 2016). Obtenido de
<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2016/06040-2015-AA.pdf>
- UNESCO. (19 -22 de 05 de 2015). *UNESCO*. Obtenido de
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- UNESCO. (2016). *Guía para la Igualdad de Género en las Políticas y Prácticas de la Formación Docente*.
Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>
- UNESCO. (2018). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque
basado en la evidencia*. Paris, Francia. Obtenido de
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>
- UNESCO Santiago. (2014). *Biblioteca Digital UNESCO*. (U. Santiago, Ed.) Recuperado el 05 de 07 de
2021, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>
- UNESCO; Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. (2014). *Culture for
Development Indicators; Methodology Manual*. 144. Paris, Francia: UNESCO. Obtenido de
https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis_methodology_manual_0_0.pdf
- UNICEF. (19 de 05 de 2023). *UNICEF Uruguay*. Recuperado el 2024, de
[https://www.unicef.org/uruguay/crianza/primeros-anos/como-promover-el-desarrollo-
sano-de-la-sexualidad](https://www.unicef.org/uruguay/crianza/primeros-anos/como-promover-el-desarrollo-sano-de-la-sexualidad)
- UNICEF Argentina; Child Helpline International; MIDES. (05 de 2018). *UNICEF*. (R. Rico, Ed.) Obtenido
de [https://www.unicef.org/argentina/media/3831/file/Linea%20102-
%20Gu%C3%ADa%20G%C3%A9nero.pdf](https://www.unicef.org/argentina/media/3831/file/Linea%20102-%20Gu%C3%ADa%20G%C3%A9nero.pdf)
- Universidad de Chile. (25 de abril de 2023). *Portal Universidad de Chile*. Recuperado el 24 de octubre
de 2023, de [https://uchile.cl/noticias/204495/informe-de-comision-sobre-tesis-que-
abordan-temas-de-pedofilia](https://uchile.cl/noticias/204495/informe-de-comision-sobre-tesis-que-abordan-temas-de-pedofilia)
- Valencia, A. (2012). Una visión para hacer mas eficiente el desempeño del Sector Bancario en América
Latina. *IDC- Analyze The Future*, 1.
- Ximenes, S.B. & Vaggiones, J. (2024). Gramáticas del derecho en tensión: las disputas por la educación
pública en Brasil. *Educação & Sociedade*, 45(e275546).
doi:https://doi.org/10.1590/ES.275546_esp
- Zegarra, J. (04 de 08 de 2021). (C. Vargas Florez, Entrevistador)